



## **LA SITUACIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS Y/O DEGRADANTES EN BOLIVIA**

La historia de Bolivia está plagada de ejemplos, de torturas, masacres y otros tipos de violencia organizada desde el Estado. Aunque, indudablemente, los acontecimientos más aterradores están ligados en nuestras memorias a las épocas dictatoriales, los gobiernos constitucionalmente elegidos no han dejado de utilizar los aparatos represivos contra las demandas socioeconómicas de las clases empobrecidas. Impresiona constatar que la mayor parte de aquellos que en el pasado torturaron y asesinaron, se mantuvieron ligados al poder, ocupando cargos de importancia en los diferentes gobiernos constitucionalmente elegidos.

En las últimas décadas, los gobiernos constitucionales han torturado a los acusados de secuestro y terrorismo, pero también a los detenidos en bloqueos, marchas y manifestaciones de protesta. Como ejemplo de ello, la nómina de torturados, sólo en el Altiplano paceño, en abril del año 2000, ascendió a 10 personas, la mayor parte de ellos campesinos entre 13 y 17 años.<sup>1</sup> En Octubre 2003 el ITEI hizo un informe sobre 52 casos de tortura

En el actual gobierno, los métodos de represión violenta cuya forma extrema es la tortura siguen en la mentalidad y en el accionar de la policía y las FFAA. En 2014 80 estudiantes varones y mujeres de la Carrera de Veterinaria de la Universidad Indígena Tupac Katari fueron sometidos a tratos crueles, inhumanos y degradantes por militares del Cuartel de Chua. El caso más reciente ocurrió en la cárcel de Villa-Busch en Pando el 19 de junio de 2016 donde hubo tortura masiva a los privados de libertad.

Por último a mencionar estos últimos años las brutales intervenciones represivas en contra comunidades:

En Apolo: Comunidad campesina de Miraflores (Conflicto por la hoja de coca)

Comunidad Guarani de Takovo Mora (Conflicto con las Petroleras)

Comunidad minera de Viloco (Conflicto por la muerte del vice-Ministro Illanes)

---

<sup>1</sup> APDH, Informe de Investigación y denuncia de los hechos de violencia ocurridos en abril de 2000, en el altiplano del departamento de La Paz, La Paz, Agosto de 2000.



## **ANTE PROYECTO DE LEY CONTRA LA TORTURA Y POR LA CREACION DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCION**

El ante proyecto fue redactado por el ITEI a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores y contó con el aporte del Ministerio de Justicia, organizaciones de Derechos Humanos y la OACNUDH en Bolivia.

A nivel internacional contó con los aportes de la OMCT, la APT y el IRCT.

Este ante proyecto fue entregado a autoridades gubernamentales en acto publico , pero hasta la fecha no ha sido tratado en el parlamento.

Ley contra la tortura establece:

### **En cuanto a la sanción:**

- Sanciona el delito de la tortura de acuerdo a la gravedad
- Establece la imprescriptibilidad de la tortura
- Establece un mecanismo de control del estado de salud antes, después de la detención y durante el traslado de la persona privada de libertad
- Da posibilidad a médicos y psicólogos independientes para certificar hechos de tortura
- Establece reparaciones de tipo psicológico, médico, jurídico y económico para personas afectadas por tortura

### **En cuanto a la prevención:**

- Establece un sistema de denuncias del delito de tortura
- Norma la creación del Mecanismo Nacional de Prevención.

## **MECANISMO NACIONAL DE PREVENCION**

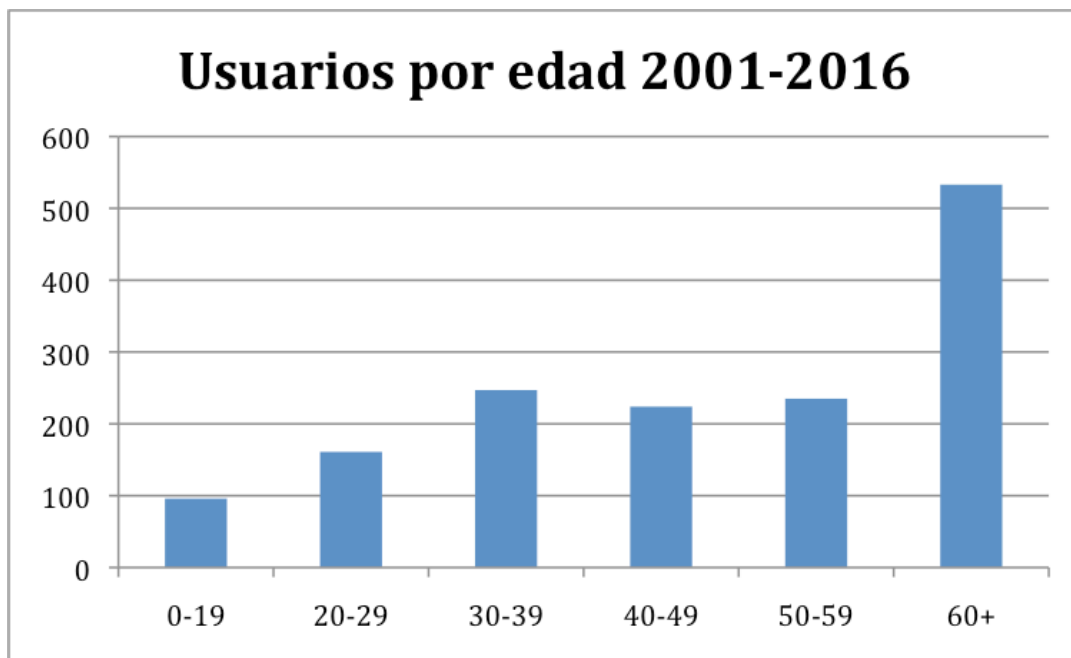
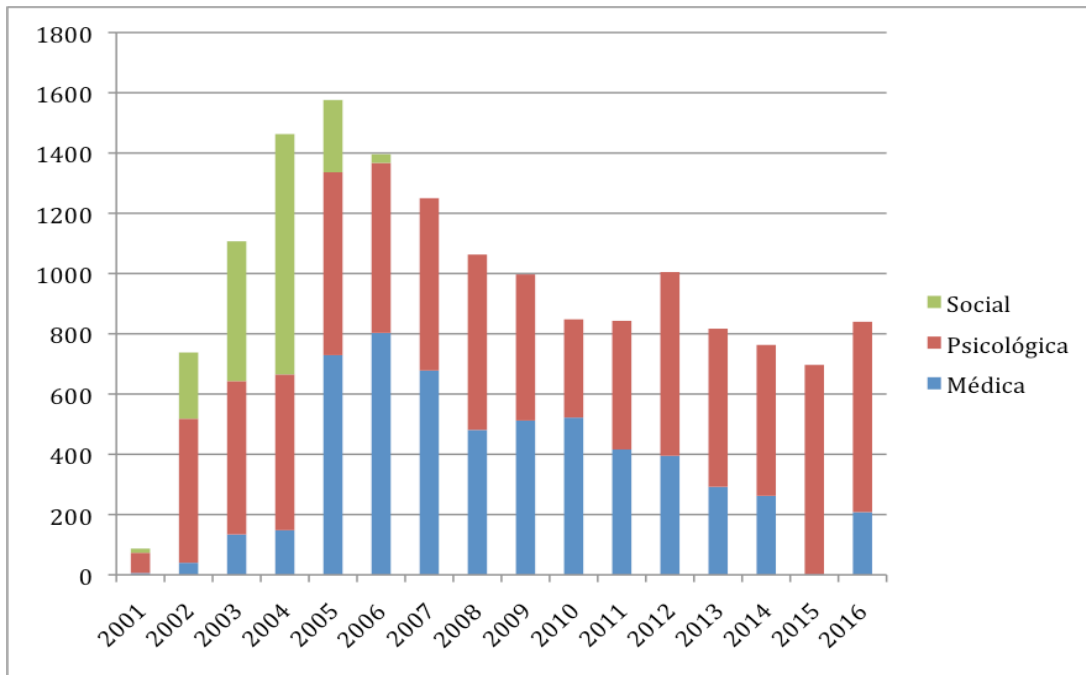
Se ha creado en Bolivia un MNP pero que es dependiente del Ministerio de Justicia , el Servicio de Prevención de la Tortura (SEPRET).

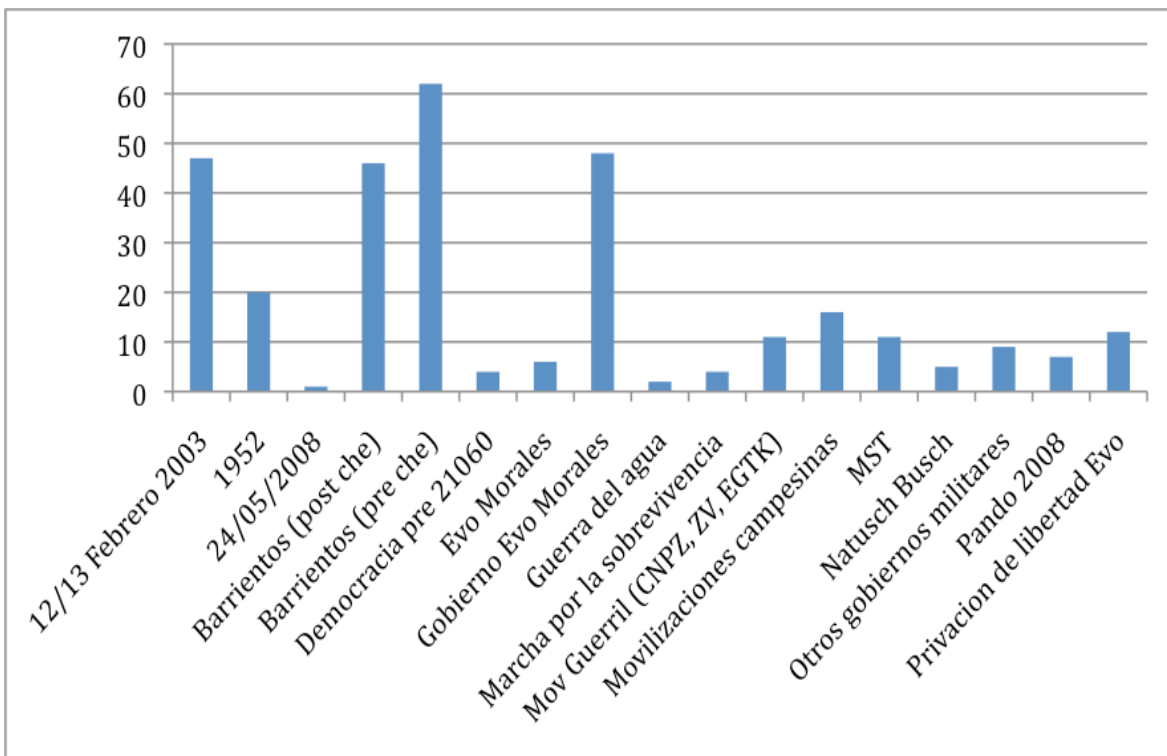
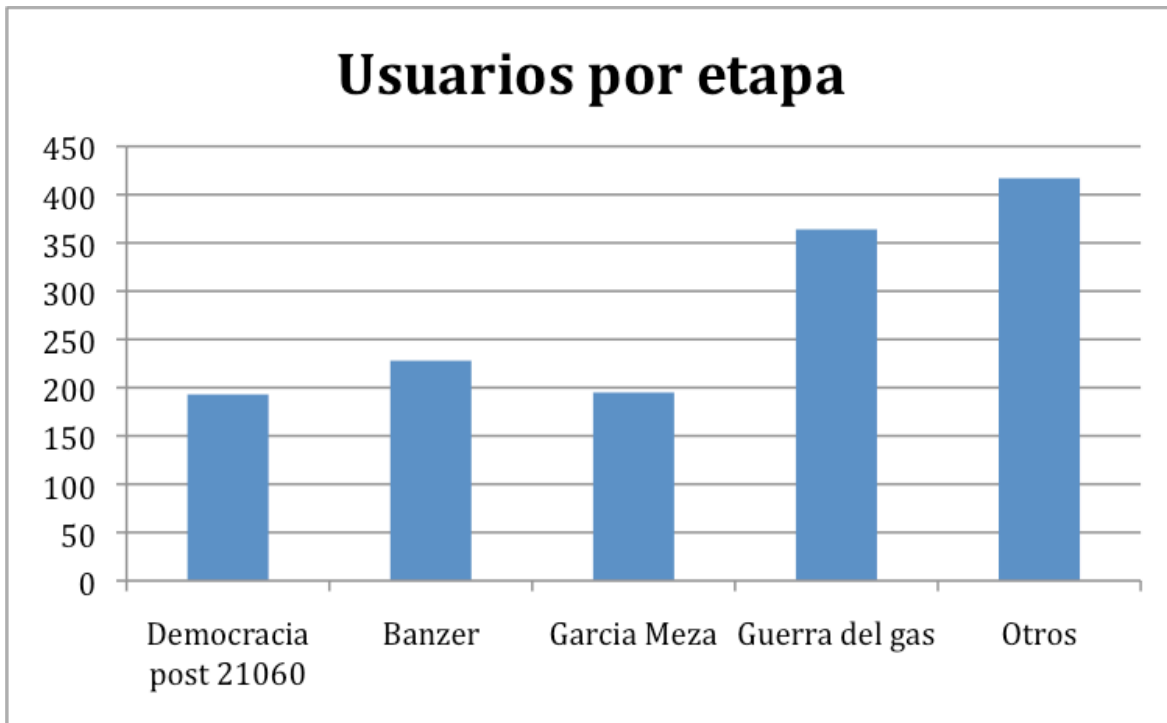
Este mecanismo no cumple con la condición indispensable de independencia de instancias gubernamentales para poder garantizar que se investiguen todas las denuncias de manera pronta e imparcial. Y para velar por que los presuntos autores de actos de tortura o malos tratos sean suspendidos de sus funciones de forma inmediata.



**PERSONAS AFECTADAS POR TORTURA Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA DE ESTADO ATENDIDAS POR EL ITEI (2001-2016)**

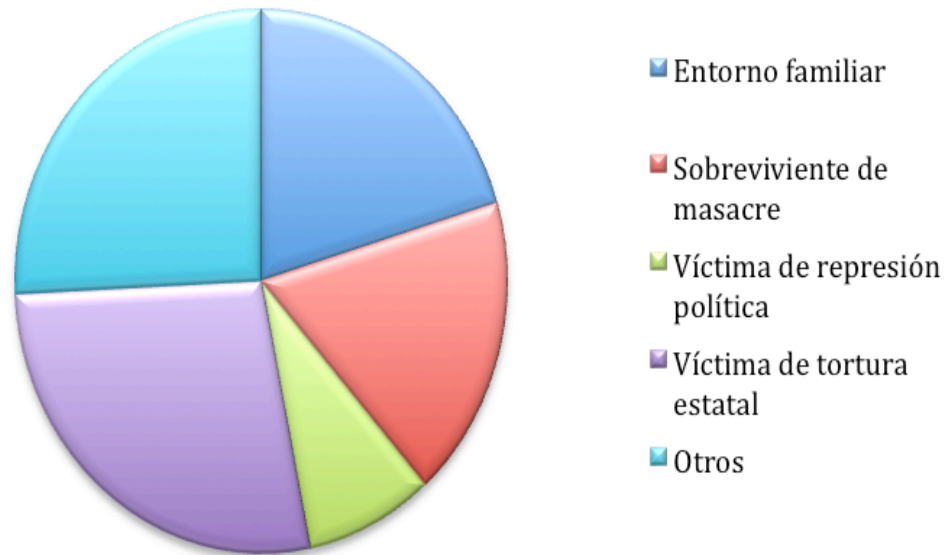
**Atención Psicológica, médica y social**







## Violencia ejercida



## OTROS

